

 Responder
 Responder a todos
 Reenviar
 Guardar
 Imprimir
 Compartir
 Cerrar
 Volver
 Avanzar
 Opciones
 Ayuda
 Configuración
 Cerrar sesión

Enviado el: Viernes 15/11/2013 06:20 p.m.

CC:

Asunto: NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA - PROCESO Nº 70001-33-33-005-2012-00080-00 RD

Datos adjuntos: SENTENCIA 2012-00080.pdf (360 KB)

BUEN DÍA

DE CONFORMIDAD A LO CONSAGRADO EN EL ARTICULO 203 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL PRESENTE CORREO LE NOTIFICO LA SENTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO.

RADICADO PROCESO NO. 70001-33-33-005-2012-00080-00

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: SOCIEDAD GANADERA, AGRICOLA, INDUSTRIAL DE COLOMBIA LTDA - SOGA INCOL

DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

CONSTA EL ARCHIVO ADJUNTO DE COPIA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2013.

CORDIALMENTE.

CAMILO JOSÉ MAHECHA NARANJO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2825371 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm05sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co